

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	466596
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	149684

<b>Entidad compradora:</b>	Policía Nacional - Gestión General
<b>Nombre del solicitante:</b>	Jose Ricardo Rodriguez Andrade
<b>Proveedor:</b>	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Confecciones y Calzado I

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-11-04 18:00:39

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-11-14	2025-12-15

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
145940	DOTACIÓN-1	CDP-56125	CDP	56125

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cyc01---1-S2-039-7.Bogotá D.C.- Sin ley- Características Técnicas Uniformes- Pantalón formal para dama	2674.0	Unidad	48394.73	CDP-56125	129407508.02

2	cyc01---2-S2-032-7.Bogotá D.C.- Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Blusa formal manga corta para dama	2674.0	Unidad	41481.20	CDP-56125	110920728.80
3	cyc01---3-S2-027-7.Bogotá D.C.- Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno)	2082.0	Unidad	145184.21	CDP-56125	302273525.22
4	cyc01---4-S2-031-7.Bogotá D.C.- Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Blusa formal manga larga para dama	2082.0	Unidad	44937.97	CDP-56125	93560853.54
5	cyc01---5-S2-001-7.Bogotá D.C.- Sin ley- Características Técnicas Uniformes- Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno)	2022.0	Unidad	201875.18	CDP-56125	408191613.96
6	cyc01---6-S2-005-7.Bogotá D.C.- Sin ley- Características Técnicas Uniformes- Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	2022.0	Unidad	53234.21	CDP-56125	107639572.62
7	cyc01---7-S2-007-7.Bogotá D.C.- Sin ley- Características Técnicas Uniformes- Corbata	2022.0	Unidad	16592.48	CDP-56125	33549994.56

8	cyc01---8-S2-018-7.Bogotá D.C.- Sin ley- Características Técnicas Uniformes- Pantalón de dril formal para caballero	2324.0	Unidad	51160.15	CDP-56125	118896188.60
9	cyc01---9-S2-006-7.Bogotá D.C.- Sin ley- Características Técnicas Uniformes- Camisa formal manga corta para caballero (Tipo dos)	2324.0	Unidad	49777.44	CDP-56125	115682770.56
10	cyc01----S2-053-34.Cobertura Nacional-Sin ley- Características Técnicas Uniformes- Servicio de distribución - Zona Altiplano. Máximo 19,7%	1.0	Unidad	14201227.58	CDP-56125	14201227.58
11	cyc01-IVA	1.0	Unidad	272521556.87	CDP-56125	272521556.87

**Total Orden de Compra Actual:**

**1,706,845,540.33**

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

### Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>1,706,845,540.33</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>

Valor Total Orden de Compra:

1,706,845,540.33

**Detalle o justificación de la aclaración**

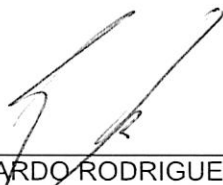
Las partes contratantes convienen suscribir la prórroga Nro. 1 a la orden de compra No. 149684, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 15/12/25, prórroga que se encuentra soportada mediante solicitud del contratista, radicada en la ventanilla única de correspondencia y radicación Nro. GE-2025-086237-DIPON del 17/10/25 y solicitud a la ordenación del gasto mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-037606-DILOF del 04/11/25, el proveedor deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente prórroga, el anexo modificatorio de la garantía única.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: BG. HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA  
Documento: C.C. 80.512.723 expedida en Bogotá D.C

Firmado digitalmente  
por MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS  
MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS  
Fecha: 2025.11.10  
15:59:43 -05'00'

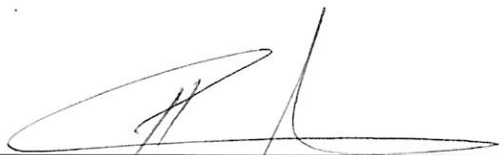
Firma de proveedor  
Nombre: MIGUEL ORTEGA PIÑEROS  
Documento: 79951141



MY. JOSÉ RICARDO RODRIGUEZ ANDRADE  
Firma Jefe Área de Contratación (E)



MY. SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE  
Firma Jefe Grupo Contractual y Seguimiento



CPS04. HECTOR ANDRES PIRACOCA PERAZA  
Firma Responsable Seguimiento Contractual

Todas las herramientas x

- Exportar un PDF
- Editar un PDF
- Crear un PDF
- Combinar archivos
- Organizar páginas
- Asistente de IA
- Resumen generativo
- Solicitar firmas electrónicas
- Digitalizar y OCR
- Proteger un PDF
- Censurar un PDF
- Comprimir un PDF
- Preparar formulario

Ver más

Convertir, editar y firmar electrónicamente formularios y acuerdos en PDF

Prueba gratis

Detalle o justificación de la aclaración

Firmado y todas las firmas son válidas.

Las partes contratantes convienen suscribir la prórroga Nro. 1 a la orden de compra No. 149684, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 15/12/25, prórroga que se encuentra soportada mediante solicitud del contratista, radicada en la ventanilla única de correspondencia y radicación Nro. GE-2025-086237-DJPON del 17/10/25 y solicitud a la ordenación del gasto mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-037606-DILOF del 04/11/25, el proveedor deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente prórroga, el aumento modificativo de la ordenación única.

Propiedades de la firma

La firma es **VÁLIDA**, firmada por MIGUEL ANTONIO ORTEGA FERNANDEZ  
 -soprino@saradecolombia.com-

Hora de firma: 2025/11/10 15:59:43 -05'00'

Origen de los elementos de confianza obtenidos de Adobe Approved Trust List (AATL).

Resumen de validez

- No ha habido modificaciones en: documento desde que se firmó.
- El certificador especificó que se permite rellenar el formulario y agregar firmas y comentarios, pero no se permite realizar ningún otro cambio.
- La identidad del firmante es válida.
- La hora de la firma procede del reloj del equipo del firmante.
- La firma se validó a partir de la hora de firma: 2025/11/10 15:59:43 -05'00'

Información de firmante

La ruta desde el certificado del firmante a un certificado del emisor se creó correctamente.

El certificado del firmante es válido y no se ha revocado.

Propiedades avanzadas...

Firma ordenador del gasto  
 Nombre: BG. HERBERT LUG  
 Documento: C.C. 80.512.723

MY. JOSÉ RICARDO ROA  
 Firma Jefe Área de Contratación

MY. SANDRA PATRICIA  
 Firma Jefe Grupo Contratación

CPS04. HECTOR ANDRES PIRACOCA PERAZA  
 Firma Responsable Seguimiento Contractual



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA  
GRUPO DE INTENDENCIA

GS- 2025 037606

/ DILOF – GUINT –29.25

Bogotá D.C., 04 NOV 2025

Señor brigadier general  
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA  
Director Logístico y Financiero  
Carrera 59 N° 26 – 21  
Bogotá D.C

RADICACIÓN  
DILOF-GUGED

RECIBIDO: Jaqueline

FECHA: 04 NOV 2025

HORA: 11:06

Asunto: concepto solicitud modificación plazo de ejecución orden de compra 149684

Teniendo en cuenta el oficio GE-2025-086237-DIPON, radicado en la ventanilla de la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia el día 17/10/2025, y allegado a esta supervisión mediante el gestor de documentos policiales –GEPOL el día 18/10/2025, en el cual el señor Miguel Antonio Ortega Piñeros Representante Legal de la firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, solicita se ajuste el plazo de entrega de los elementos de la orden de compra, hasta el próximo 26 de Diciembre de 2025 de acuerdo a los tiempos establecidos del acuerdo marco, correspondientes a la orden de compra 149684, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (UNIFORMES, VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL DE PROFESIONALES DE POLICÍA, PERSONAL NO UNIFORMADO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES POR LOTES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-006-2025 "ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO"- LOTE 2 SEGMENTO 2 VESTUARIO", en tal sentido respetuosamente me permito exponer al señor general los argumentos que fundamenta el concepto de esta supervisión en los siguientes términos:

ORDEN DE COMPRA NRO. 149684	
Objeto de la Orden de compra	"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (UNIFORMES, VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL DE PROFESIONALES DE POLICÍA, PERSONAL NO UNIFORMADO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES POR LOTES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-006-2025 "ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO"- LOTE 2 SEGMENTO 2 VESTUARIO".
Valor total de la orden de compra	\$ 1.706.845.540,33
Plazo de ejecución	14/11/2025

### ACTIVIDADES ADELANTADAS

- El día martes, 31 de julio de 2025 se emitió la orden de compra Nro. 149684
- El día 14/08/2025 mediante correo electrónico [diraf.guint-dotaciones@policia.gov.co](mailto:diraf.guint-dotaciones@policia.gov.co) se solicitó al almacén de usuarios el listado del personal que cumple las funciones administrativas con el fin de dotar al personal civil.
- El día 14/08/2025 mediante correo electrónico [espol.almin@policia.gov.co](mailto:espol.almin@policia.gov.co) se solicitó al almacenista de la Escuela de Postgrados de Policía (2) dos funcionarios no uniformados para escoger los modelos y colores para la dotación del personal que cumple las funciones administrativas y al correo electrónico [diepo.almin@policia.gov.co](mailto:diepo.almin@policia.gov.co) de la Dirección de Educación Policial.

- El día 15/08/2025 mediante correo electrónico [espol.almin@policia.gov.co](mailto:espol.almin@policia.gov.co) el almacenista remite el personal que asiste a la reunión para escoger modelos y colores de dotación civil y mediante correo [briham.trivino4002@correo.policia.gov.co](mailto:briham.trivino4002@correo.policia.gov.co) remiten el personal que asiste a la reunión para escoger modelos y colores de dotación civil.
- El día 15/08/2025 mediante correo electrónico [ditah.pernu@policia.gov.co](mailto:ditah.pernu@policia.gov.co) se solicita al Jefe Grupo Personal no uniformado (2) dos funcionarios no uniformados para escoger los modelos y colores para la dotación del personal que cumple las funciones administrativas.
- El día 15/08/2025 se aprobó la garantía única, póliza Nro. 14-44-101241929, Anexo Nro. 0, expedida el 11 de agosto de 2025.
- El día 20/08/2025 mediante correo electrónico [ditah.secre-cadmi@policia.gov.co](mailto:ditah.secre-cadmi@policia.gov.co) ditah remite los (2) dos funcionarios no uniformados para escogerán los modelos y colores para el personal civil.
- El día 20/08/2025 el Jefe del Grupo de Intendencia mediante comunicación oficial GS-028234-DILOF-GUINT-3.1, solicita al Grupo de Control de Calidad si el ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO CCE-SNG-AMP-006-2025, le aplica la evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa, igualmente el proceso a seguir para realizar la recepción de los elementos bajo un criterio de calidad
- Mediante comunicación oficial GS-2025-028519-DILOF del 22/08/2025, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisora de la orden de compra del asunto a la señora PRO03 CLARA INÉS JIMÉNEZ PEREIRA Profesional de Servicios 03.
- El día 22/08/2025 mediante correo electrónico [wilmar.parrado2803@correo.policia.gov.co](mailto:wilmar.parrado2803@correo.policia.gov.co) la supervisión solicita al almacenista allegar las tallas a adquirir para la orden de compra 149684.
- El día 23/08/2025 mediante comunicación oficial GS-2025-028637 -DILOF, el Grupo de Control de Calidad informa que con relación al ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCION Y CALZADO CCE-SNG-AMP-006-2025, la evaluación de requisitos específicos y requisitos generales de los elementos adquiridos mediante esta modalidad de contratación, se realizara en concordancia al anexo 2-Especificaciones técnicas y Anexo 4-Protocolo pruebas técnicas del mismo.
- Mediante correo electrónico [dilof.gucal@policia.gov.co](mailto:dilof.gucal@policia.gov.co) del 26/08/2025 la supervisión solicita al Grupo de Control de Calidad programar reunión de coordinación para el día 29/08/2025 de acuerdo a la disponibilidad.
- Mediante correo electrónico [dilof.gucal@policia.gov.co](mailto:dilof.gucal@policia.gov.co) del 26/08/2025 el grupo de control de calidad solicita que le sea remitido el plan maestro en atención a lo contemplado a la Guía Técnica
- Mediante correo electrónico [jcprieto@saradecolombia.com](mailto:jcprieto@saradecolombia.com) del 27/08/2025 la supervisión solicita la firma del contratista plan maestro teniendo en cuenta los anexos 2 Especificaciones Técnico y anexo 4 protocolo prueba técnica de acuerdo a solicitud del Grupo de Control de Calidad.
- Mediante correo electrónico [jcprieto@saradecolombia.com](mailto:jcprieto@saradecolombia.com) del 28/08/2025 el contratista indica que con relación al plan maestro no aplica a este tipo de orden de compra, solicita abordar en la reunión de coordinación.
- Mediante correo electrónico [dilof.gucal@policia.gov.co](mailto:dilof.gucal@policia.gov.co) del 29/08/2025, la supervisión remite la respuesta por parte del contratista con relación al plan maestro informando que no aplica para esta orden de compra, solicita abordar los temas en reunión de coordinación.
- El día 29/08/2025 mediante correo electrónico [jcprieto@saradecolombia.com](mailto:jcprieto@saradecolombia.com) la supervisión remite al contratista las tallas de acuerdo a las cantidades y clima establecido.
- El día 01/09/2025 mediante correo electrónico [diraf.gruca-normalizacion@policia.gov.co](mailto:diraf.gruca-normalizacion@policia.gov.co) el grupo de control de calidad informa que la reunión de coordinación queda programada para el día 04/09/2025, igualmente se notifica al contratista, no se realiza el funcionario de Control de Calidad no puede asistir.

- El día 02/09/2025 mediante correo electrónico [espol.almin@policia.gov.co](mailto:espol.almin@policia.gov.co) la supervisión informa que en atención al personal postulado para escoger los modelos y colores la reunión se programó en las instalaciones de álamos calle 64G-No. 90A -04 el día 04/09/2025
- El día 02/09/2025 mediante correo electrónico [braiham.trivino4002@correo.policia.gov.co](mailto:braiham.trivino4002@correo.policia.gov.co) la supervisión informa que en atención al personal postulado para escoger los modelos y colores la reunión se programó en las instalaciones de álamos calle 64G-No. 90A -04 el día 04/09/2025.
- El día 03/09/2025 mediante correo electrónico [ditah-pernu@policia.gov.co](mailto:ditah-pernu@policia.gov.co) la supervisión informa que en atención al personal postulado para escoger los modelos y colores la reunión se programó en las instalaciones de álamos calle 64G-No. 90A -04 el día 04/09/2025
- El día 04/09/2025 se realiza reunión mediante acta AE-2025-003751-DILOF con el personal civil para escoger la dotación civil para el personal que cumple funciones administrativas.
- Mediante correo electrónico [dilof.gucal@policia.gov.co](mailto:dilof.gucal@policia.gov.co) del 08/09/2025 la supervisión solicita al Grupo de Control de Calidad la reprogramación de la reunión de coordinación en atención a que el funcionario del Grupo de Control de Calidad no pudo asistir.
- El día 09/09/2025 mediante correo electrónico [dilof.gucal@policia.gov.co](mailto:dilof.gucal@policia.gov.co) el Grupo de Control de Calidad informa que la reunión de coordinación queda programada para el día 10/09/2025.
- El día 09/09/2025 mediante correo electrónico [ditah.secre-cadmi@policia.gov.co](mailto:ditah.secre-cadmi@policia.gov.co) la supervisión solicita al jefe Grupo Personal no Uniformado postulado para asistir a las instalaciones de álamos para escoger los modelos y colores para el personal civil.
- El día 10/09/2025 mediante correo electrónico [ditah.secre-cadmi@policia.gov.co](mailto:ditah.secre-cadmi@policia.gov.co) la supervisión solicita al Jefe Grupo Personal no Uniformado la asistencia del personal postulado a las instalaciones de álamos para escoger los modelo y colores de la dotación civil
- El día 10/09/2025 mediante acta de coordinación AE-2025-003767-DILOF se realiza reunión de coordinación con la firma contratista INVERSIONES SARHEM COLOMBIA S.A.
- El día 12/09/2025 se realiza reunión mediante acta AE-2025-003748-DILOF se realiza reunión con el personal civil postulado que cumple las funciones administrativas para escoger los modelos y colores de los uniformes.
- El día 17/09/2025, mediante correo electrónico [jcprieto@saradecolombia.com](mailto:jcprieto@saradecolombia.com) la supervisión solicita el cronograma de actividades con el fin de ser remitido al Grupo de Control de Calidad y ser anexado en el acta de coordinación, igual los modelos como se había acordado en reunión de coordinación para el día 18/09/2025.
- El día 18/09/2025, mediante correo electrónico [jcprieto@saradecolombia.com](mailto:jcprieto@saradecolombia.com) la firma contratista indica que las muestras de vestuario para caballero y dama será entregado el día 29/09/2025, igualmente informa que confirmar las tallas en atención a que hay tallas no comerciales.
- El día 19/09/2025, mediante correo electrónico [clara.jimenez1016@correo.policia.gov.co](mailto:clara.jimenez1016@correo.policia.gov.co) la supervisión convoca a reunión a la firma contratista para el día 22/09/2025 con el fin de verificar las tallas no comerciales de la orden de compra.
- El día 22/09/2025 se realiza reunión virtual con la firma contratista para acordar las tallas no comerciales.
- El día 23/09/2025 se remite por correo electrónico [jcprieto@saradecolombia.com](mailto:jcprieto@saradecolombia.com) por parte de la supervisión las tallas con el fin de empezar la producción de la misma.
- El día 24/09/2025, mediante correo electrónico [jcprieto@saradecolombia.com](mailto:jcprieto@saradecolombia.com) la firma contratista remite las tallas para el pantalón dril para confirmación de la supervisión, ese día se confirma por parte de la supervisión la aceptación de la tallas remitidas por el contratista.
- El día 25/09/2025, mediante correo electrónico [jcprieto@saradecolombia.com](mailto:jcprieto@saradecolombia.com) la firma contratista remite la tabla definitiva con la que se realizar la producción de caballero.
-

- El día 26/09/2025, mediante correo electrónico [jcprieto@saradecolombia.com](mailto:jcprieto@saradecolombia.com) la firma contratista informa que al validar las tallas presenta 100 unidades de más para el pantalón dril las cuales serán descontadas de la talla 34 de 800 unidades quedaría 700 unidades.
- El día 29/09/2025, mediante correo electrónico [jcprieto@saradecolombia.com](mailto:jcprieto@saradecolombia.com) la supervisión informa a la firma contratista que está de acuerdo con la observación, el cual solicita se realice la producción de los elementos, igualmente se solicita a la firma contratista enviar el cronograma de las actividades para remitirlo al Grupo de Control de Calidad a fin de colocarlo en el acta de reunión.
- El día 29/09/2025, mediante correo electrónico [jcprieto@saradecolombia.com](mailto:jcprieto@saradecolombia.com) la firma contratista informa a la supervisión que el próximo 03/10/2025 allegara las muestras ya fabricadas vestuario dama y caballero para validación y aprobación.
- 01/10/2025, mediante correo electrónico [jcprieto@saradecolombia.com](mailto:jcprieto@saradecolombia.com) la supervisión solicita a la firma contratista que teniendo en cuenta la entrega de las muestras de los elementos el día 03/10/2025, se recuerda a la firma contratista se realice la producción de los elementos y la entrega del cronograma de actividades pendiente para colocar en el acta de reunión.
- El día 02/10/2025, mediante correo electrónico [jcprieto@saradecolombia.com](mailto:jcprieto@saradecolombia.com) la firma contratista allega cronograma de actividades.
- El día 06/10/2025, se informa vía telefónica al señor Miguel Ortega Piñeros Representante Legal que el cronograma de actividades remitido debe allegarlo por ventanilla única Dipon.
- El día 06/10/2025, mediante correo electrónico [jcprieto@saradecolombia.com](mailto:jcprieto@saradecolombia.com) la supervisión informa a la firma contratista que con relación a las muestras allegadas el día 03/10/2025 presentan algunas observaciones, la firma contratista solicita una reunión para verificar las observaciones con relación a las muestras.
- El día 07/10/2025, se realiza la reunión con la firma contratista para verificar las observaciones de las prendas muestra allegadas el día 03/10/2025 en las instalaciones de álamos. donde se informa las novedades.
- El día 17/10/2025 mediante ventanilla única Dipon el Representante Legal MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS Representante Legal de la firma contratista INVERSIONES SARHEM, allega solicitud ajuste plazo de entrega elementos de la orden de compra 149684 – Adquisición de Dotación con el radicado GE-2025-086237-DIPON donde manifiesta lo siguiente así:

### **DE LA PRESENTE SOLICITUD**

La firma contratista mediante oficio GE-2025-086237-DIPON, radicado en la ventanilla de la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia el día 17/10/2025 realiza la siguiente petición así:

“(…)

**Referencia: SOLICITUD AJUSTE PLAZO DE ENTREGA ELEMENTOS DE LA ORDEN DE COMPRA 149684 ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN**

*Apreciado General HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA*

*En el día de hoy formalmente les solicitamos se pueda ajustar el plazo de la Orden de Compra 149684 ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN de 20.226 prendas que componen dicha orden de compra, esto debido a que se teniendo presente que es un elemento que requiere de una materia prima exclusiva de la entidad contratante respecto de las Fichas Técnicas del Acuerdo Marco, se requiere de unos tiempos de fabricación de la misma y demás componentes de dicho elemento, y de acuerdo a la aplicación como modalidad de adquisición de SET de TALLAS de un Catálogo de Características Técnicas Uniformes, y en aplicación de los parámetros técnicos del ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO que le asiste a esta orden de compra, el plazo de ejecución para la cantidad de 20.226 Prendas es de 130 días a partir del suministro final de tallas por parte del supervisor, mas 20 días calendario como tiempo que se contempla para el laboratorio o ente certificador, por lo cual el tiempo total de ejecución de esta orden de compra es de 150 días a partir del suministro de tallas del cual se realizó de manera final el pasado 24 de Septiembre de 2025, por lo cual el cronograma de actividades que aplicaría sería el siguiente:*

### **CRONOGRAMA DE MUESTREOS Y PRODUCCION EN APLICACIÓN A TIEMPO ACUERDO MARCO**

SUMINISTRO DE TALLAS POR PARTE DEL SUPERVISOR:	24-09-2025
REALIZACIÓN MUESTREO PRODUCTO TERMINADO:	01-02-2026
PRUEBAS LABORATORIO Y EMISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD 20 DIAS:	21-02-2026
ENTREGA ELEMENTOS O.C 149684	22-02-2026

Teniendo presente los tiempos establecidos en el acuerdo Marco que aplica para esta orden de compra, y en aras de realizar una entrega de elementos para la vigencia para 2025, INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.plantea un cronograma de entrega para vigencia 2025, por lo que se solicita muy respetuosamente se ajuste el plazo de ejecución de la OC 149684 que tiene vencimiento el próximo 14 de Noviembre de 2025, hasta el próximo 26 de Diciembre de 2025, y teniendo como cronograma de actividad el siguiente:

### **CRONOGRAMA DE MUESTREOS Y PRODUCCIÓN EN APLICACIÓN A PROPUESTA INV.SARHEM**

SUMINISTRO DE TALLAS POR PARTE DEL SUPERVISOR:	24-09-2025
REALIZACIÓN MUESTREO PRODUCTO TERMINADO:	09-12-2025
PRUEBAS LABORATORIO Y EMISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	24-12-2025
ENTREGA ELEMENTOS O.C 149684	26-12-2025

(...)"

### **AVANCES DE LA EJECUCION:**

A la fecha han transcurrido 47 días candelario desde que se genero la orden de compra Nro.149684, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (UNIFORMES, VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL DE PROFESIONALES DE POLICÍA, PERSONAL NO UNIFORMADO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES POR LOTES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-006-2025 "ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO"- LOTE 2 SEGMENTO 2 VESTUARIO" y restando 22 días de ejecución con un avance en la ejecución del 0%.

### **MOTIVOS EXPUESTOS**

#### **"PRIMER HECHO EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA"**

"La empresa contratista manifiesta que la orden de compra contempla 130 días, más los 20 días tiempo para contemplar los laboratorios de acuerdo a los elementos a adquirir los cuales equivalen a 20.226 prendas como se ilustra a continuación así:

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD A ADQUIRIR
Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno)	2022
Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos)	2022
Camisa formal manga corta para caballero (Tipo dos)	2324
Corbata	2022
Pantalón de dril formal para caballero	2324
Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno)	2082
Blusa formal manga larga para dama	2082
Blusa formal manga corta para dama	2674
Pantalón formal para dama	2674
<b>TOTAL, ELEMENTOS</b>	<b>20226</b>

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula 4 "Tiempos de entrega" Tabla 1 "Plazo máximo para la entrega de los bienes", Acuerdo Marco de Precios de confección y calzado CCE-SNG-AMP-006-2025, la cual relaciona los tiempos de entrega de acuerdo a las cantidades a contratar así:

**Tabla 1. Plazo máximo para la entrega de los bienes**

SEGMENTO	UNIFORMES INSTITUCIONALES (CANTIDAD DE CONJUNTOS)	VESTUARIOS DE CALLE (CANTIDAD DE PRENDAS)	DÍAS CALENDARIO	
			CATÁLOGO DE CARACTERÍSTICAS UNIFORMES Y PROPIO DEL PROVEEDOR	CATÁLOGO DE CARACTERÍSTICAS NO UNIFORMES
Del uno (1) al tres (3)	Menor o igual a 100	Menor o igual a 100	50	El tiempo de entrega para los productos de características técnicas no uniformes debe ser definido por el proveedor en la respuesta a la solicitud de información creada por la entidad compradora en la TVEC.
	De 101 a 1.500	De 101 a 1.500	90	
	De 1.501 a 3.000	De 1.501 a 3.000	105	
	De 3.001 a 20.000	De 3.001 a 20.000	115	
	De 20.001 a 30.000	De 20.001 a 30.000	130	
	Mayor a 30.000	Mayor a 30.000	145	

**Nota:** De acuerdo a la cláusula Nro 4 "Tiempos de entrega del acuerdo marco de precios CCE-SNG-AMP-006-2025 parágrafo 1": (...) Los plazos establecidos en la tabla no incluyen los tiempos que contemple el laboratorio o el ente certificador en realizar los ensayos según corresponda. En todo caso, el plazo para la entrega del resultado del laboratorio o del ente certificador no podrá exceder los 20 días calendario posteriores a la entrega de los uniformes institucionales y la dotación de vestuario de calle establecidos en la tabla. (...).

En atención a lo mencionado se debe incluir al plazo de ejecución 20 días más para términos de pruebas de laboratorios y certificados de conformidad y entrega de los elementos.

Si bien es cierto los Acuerdo Marco de Precios, se encuentran contemplados con plazo de ejecución a partir de la aprobación de la garantía, este Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado No. CCE-SNG-AMP-006-2025, empieza el plazo de ejecución a partir del suministro de las tallas, colores y modelos para empezar la producción de la dotación civil del personal masculino y femenino, teniendo presente los protocolos para escoger los modelos y colores, se remite correo a Escuela de Postgrados de Policía (ESPOL), Grupo Personal no uniformado (DITAH) y a la Dirección de Educación Policial (DIEPO), con el fin de que cada unidad postule el personal que asistirá a la reunión en representación del personal civil y cumplir con los acuerdo colectivo con la organización sindical ASENDASPON, el 24/12/2024, mediante la cual la "Policía Nacional, a través de la Dirección Logística y Financiera, propone incluir la participación de por lo menos 02 representantes de los empleados públicos (personal no uniformado, sindicalizado de ASENDASPON) en el equipo estructurador del estudio previo de dotación civil en la Policía Nacional", y al proceso contractual, igualmente se verifica por parte de la supervisión las tallas requeridas con el almacén general para determinar las tallas, dentro de las tallas a requerir se encuentra un tallaje no comercial a partir de la talla 20,22 y 24 para el personal femenino y de la talla 46 y 48 para el personal masculino, estas tallas presentan un valor adicional al tallaje comercial, por ende la supervisión solicita una reunión con la firma contratista con el fin de llegar a un acuerdo entre las partes, para ajustar las cantidades sin que se genere sobrecostos a la orden de compra, de lo anterior dichas actividades finalizan el día 24/09/2025.

- El día 22/10/2025 mediante acta AE-003761- DILOF, se realiza visita de seguimiento con el fin de verificar los avances por parte de la firma contratista, donde se evidencia mediante facturas la compra de las telas, igualmente todas las prendas se encuentran cortadas y se encuentra en fusiónamiento.

### **Concepto de la supervisión:**

Como se puede evidenciar, esta supervisión ha ejecutado de manera diligente todas las actividades necesarias para avanzar con la orden de compra en cuestión, procurando siempre una gestión ágil y eficiente, no obstante, al tratarse de un nuevo Acuerdo Marco, fue necesario desarrollar múltiples acciones adicionales, entre ellas la citación y coordinación con personal no uniformado para la selección de modelos y colores de los bienes a adquirir.

Estas actividades, aunque no previstas inicialmente, fueron gestionadas oportunamente con el fin de evitar retrasos en la ejecución del contrato, la supervisión ha mantenido comunicación constante con las partes involucradas, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos establecidos.

En virtud de lo anterior, esta supervisión emite concepto viable para la modificación del plazo de ejecución para la entrega de los elementos hasta el día 15 de diciembre de 2025, considerando que dicha extensión permitirá al contratista cumplir adecuadamente con los compromisos adquiridos, sin que ello implique afectación a las condiciones pactadas inicialmente.

Atentamente,

  
Pro03 **CLARA INÉS JIMÉNEZ PEREIRA**  
Supervisor de la orden de compra 149684

Fecha de elaboración: 04/11/2025  
Ubicación: Ubicación: Comunicaciones oficiales 2025.

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá  
Teléfonos 5159000 Ext 9013  
[dilof.arlog@policia.gov.co](mailto:dilof.arlog@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

## **INFORMACIÓN PÚBLICA**



**SARHEM**

NIT: 830.119.276-1

Cota, 06 de OCTUBRE de 2025

Señores  
POLICIA NACIONAL  
BRIGADIER GENERAL HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA  
Director de la Dirección Logística y Financiera  
Ciudad

POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA Y RADICACIÓN

No. RAD. ENTRADA: 086237  
HORA: 170CT25

GUÍA No. \_\_\_\_\_  
ESPACIO PARA LA RESPUESTA O TRÁMITE

No. RAD. SALIDA: \_\_\_\_\_

FECHA DOCUMENTO: 2025

64

REFERENCIA: SOLICITUD AJUSTE PLAZO DE ENTREGA ELEMENTOS DE LA ORDEN DE COMPRA 149684 – ADQUISICION DE DOTACION

Apreciado General HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA:

En el día de hoy formalmente les solicitamos se pueda ajustar el plazo de la Orden de Compra 149684 ADQUISICION DE DOTACION de 20.226 prendas que componen dicha orden de compra, esto debido a que se teniendo presente que es un elemento que requiere de una materia prima exclusiva de la entidad contratante respecto de las Fichas Técnicas del Acuerdo Marco, se requiere de unos tiempos de fabricación de la misma y demás componentes de dicho elemento, y de acuerdo a la aplicación como modalidad de adquisición de SET de TALLAS de un Catálogo de Características Técnicas Uniformes, y en aplicación de los parámetros técnicos del ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO que le asiste a esta orden de compra, el plazo de ejecución para la cantidad de 20.226 Prendas es de 130 días a partir del suministro final de tallas por parte del supervisor, mas 20 días calendario como tiempo que se contempla para el laboratorio o ente certificador, por lo cual el tiempo total de ejecución de esta orden de compra es de 150 días a partir del suministro de Tallas del cual se realizó de manera final el pasado 24 de Septiembre de 2025, por lo cual el cronograma de actividades que aplicaría sería el siguiente:

**CRONOGRAMA DE MUESTREOS Y PRODUCCION EN APLICACIÓN A TIEMPOS ACUERDO MARCO**

SUMINISTRO DE TALLAS POR PARTE DEL SUPERVISOR:	24-09-2025
REALIZACION MUESTREO PRODUCTO TERMINADO:	01-02-2026
PRUEBA LABORATORIO Y EMISION CERTIFICADO DE CONFORMIDAD 20 DIAS:	21-02-2026
ENTREGA ELEMENTOS OC 149684:	22-02-2026

Teniendo presente los tiempos establecidos en el acuerdo Marco que aplica para esta orden de compra, y en aras de realizar una entrega de elementos para la vigencia 2025, INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS plantea un cronograma de entrega para vigencia 2025, por lo que se solicita muy respetuosamente se ajuste el plazo de Ejecución de la OC 149684 que tiene vencimiento el próximo 14 de Noviembre de 2025, hasta el próximo 26 de Diciembre de 2025, y teniendo como cronograma de actividad el siguiente:

Km. 1.5 Vía Sibería - Cota Potrero Chico  
Parque Empresarial San Miguel Bodega 11 B - Tel: 8985375 Cel: 321 436 1962  
[www.saraveca.com/](http://www.saraveca.com/) [info@saraveca.com](mailto:info@saraveca.com)



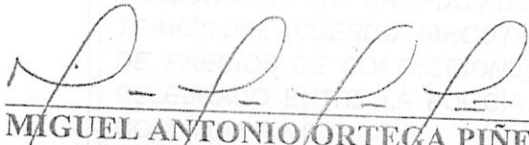
# SARHEM

NIT: 830.119.276-1

## CRONOGRAMA DE MUESTREOS Y PRODUCCION EN APLICACIÓN A PROPUESTA INV. SARHEM

SUMINISTRO DE TALLAS POR PARTE DEL SUPERVISOR:	24-09-2025
REALIZACION MUESTREO PRODUCTO TERMINADO:	09-12-2025
PRUEBA LABORATORIO Y EMISION CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	24-12-2025
ENTREGA ELEMENTOS OC 149684:	26-12-2025

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de los protocolos del Acuerdo Marco al cual aplica esta orden de compra, se solicita se ajuste el plazo de Ejecución respectivo de la OC 149684 hasta el próximo 26 de Diciembre de 2025.



**MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS**  
Representante Legal

**INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S**

1. Verificar estado de existencias  
Los datos producidos en la planilla de trabajo (anexo)

2. Lectura de tallas: N/A
3. Verificación de los compromisos: N/A
4. Temas a tratar:

### DESARROLLO

1. Verificación de existencias

En las instalaciones de la firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, ubicada en el Km 1.5 vía Siberia - Cota Potrero Chico, se reúnen por parte de la Dirección Logística y Financiera la señora PRODD CLARA INES JIMENEZ PEREIRA, notificada y designada como supervisora mediante resolución provid No. 05-0025-023019-DILOF del 22/05/2025, por parte de la firma contratista INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S el señor MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS Representante Legal de la empresa SARHEM y el señor JUAN CARLOS PRIETO Gerente Comercial.

2. Lectura de tallas: N/A
3. Verificación de los compromisos: N/A
4. Temas a tratar:

**Km. 1.5 Vía Sibería - Cota Potrero Chico**  
**Parque Empresarial San Miguel Bodega 11 B - Tel: 8985375 Cel: 321 436 1962**  
[www.saraveca.com/](http://www.saraveca.com/) [info@saraveca.com](mailto:info@saraveca.com)

"(...)

**Referencia: SOLICITUD AJUSTE PLAZO DE ENTREGA ELEMENTOS DE LA ORDEN DE COMPRA 149684 ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN**

Apreciado General HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA

En el día de hoy formalmente les solicitamos se pueda ajustar el plazo de la Orden de Compra 149684 ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN de 20.226 prendas que componen dicha orden de compra, esto debido a que se teniendo presente que es un elemento que requiere de una materia prima exclusiva de la entidad contratante respecto de las Fichas Técnicas del Acuerdo Marco, se requiere de unos tiempos de fabricación de la misma y demás componentes de dicho elemento, y de acuerdo a la aplicación como modalidad de adquisición de SET de TALLAS de un Catálogo de Características Técnicas Uniformes, y en aplicación de los parámetros técnicos del ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO que le asiste a esta orden de compra, el plazo de ejecución para la cantidad de 20.226 Prendas es de 130 días a partir del suministro final de tallas por parte del supervisor, mas 20 días calendario como tiempo que se contempla para el laboratorio o ente certificador, por lo cual el tiempo total de ejecución de esta orden de compra es de 150 días a partir del suministro de tallas del cual se realizó de manera final el pasado 24 de Septiembre de 2025, por lo cual el cronograma de actividades que aplicaría sería el siguiente:

**CRONOGRAMA DE MUESTREOS Y PRODUCCION EN APLICACIÓN A TIEMPO ACUERDO MARCO**

SUMINISTRO DE TALLAS POR PARTE DEL SUPERVISOR:	24-09-2025
REALIZACIÓN MUESTREO PRODUCTO TERMINADO:	01-02-2026
PRUEBAS LABORATORIO Y EMISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD 20 DIAS:	21-02-2026
ENTREGA ELEMENTOS O.C 149684	22-02-2026

Teniendo presente los tiempos establecidos en el acuerdo Marco que aplica para esta orden de compra, y en aras de realizar una entrega de elementos para la vigencia para 2025, INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.plantea un cronograma de entrega para vigencia 2025, por lo que se solicita muy respetuosamente se ajuste el plazo de ejecución de la OC 149684 que tiene vencimiento el próximo 14 de Noviembre de 2025, hasta el próximo 26 de Diciembre de 2025, y teniendo como cronograma de actividad el siguiente:

**CRONOGRAMA DE MUESTREOS Y PRODUCCIÓN EN APLICACIÓN A PROPUESTA INV.SARHEM**

SUMINISTRO DE TALLAS POR PARTE DEL SUPERVISOR:	24-09-2025
REALIZACIÓN MUESTREO PRODUCTO TERMINADO:	09-12-2025
PRUEBAS LABORATORIO Y EMISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	24-12-2025
ENTREGA ELEMENTOS O.C 149684	26-12-2025

(...)"

Con relación a la solicitud el señor MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS Representante Legal de la empresa SARHEM, se compromete a cumplir con la opción de la propuesta con el siguiente cronograma de muestreo y producción entregando los elementos de la orden de compra 149684 para el día 26/12/2025 sin sobrepasar la presente vigencia como se relaciona a continuación así:

**CRONOGRAMA DE MUESTREOS Y PRODUCCIÓN EN APLICACIÓN A PROPUESTA INV.SARHEM**

SUMINISTRO DE TALLAS POR PARTE DEL SUPERVISOR:	24-09-2025
REALIZACIÓN MUESTREO PRODUCTO TERMINADO:	09-12-2025
PRUEBAS LABORATORIO Y EMISIÓN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	24-12-2025
ENTREGA ELEMENTOS O.C 149684	26-12-2025

Con la presente visita se busca evidenciar los avances de la ejecución de la orden de compra 149684

## REGISTRO FOTOCRÁFICO

### SALA DE REUNIÓN

Foto No. 1



### LUGAR DE BODEGAJE ALMACENAJE MATERIA PRIMA

Foto No.2

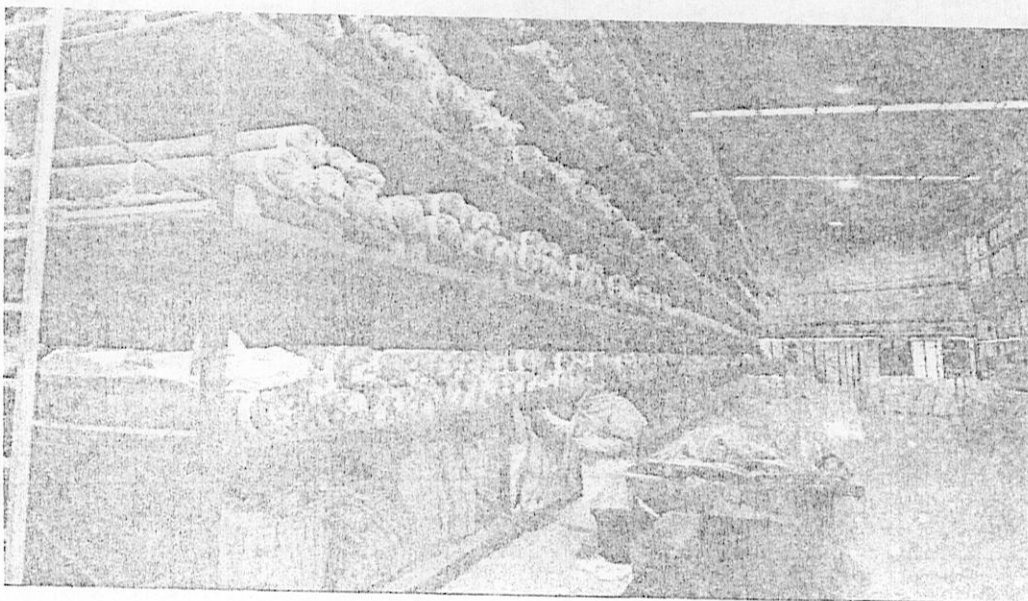
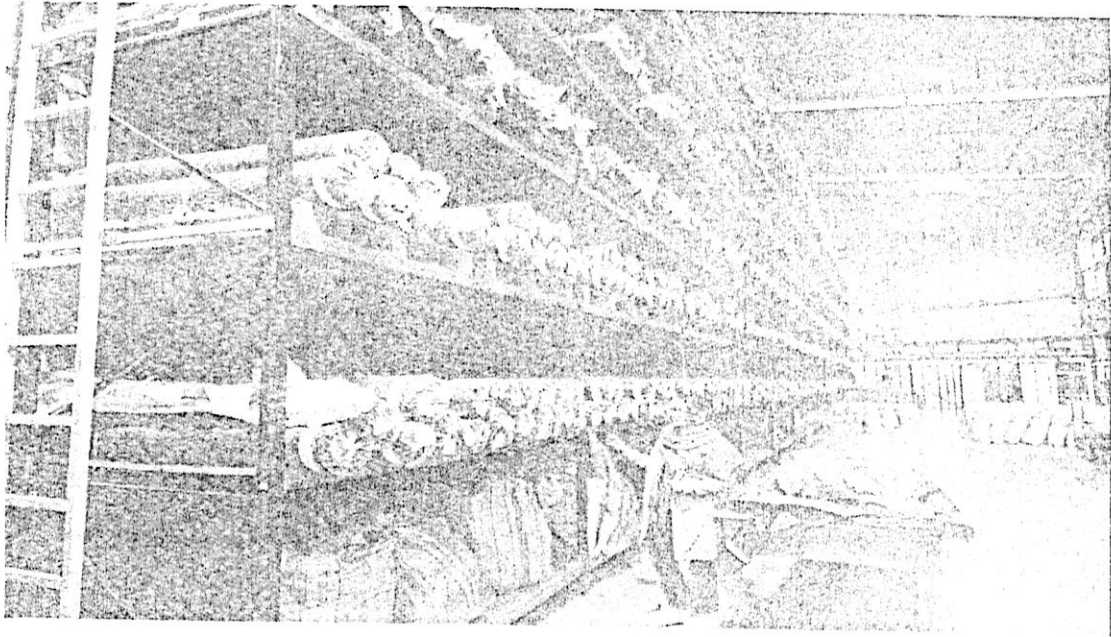
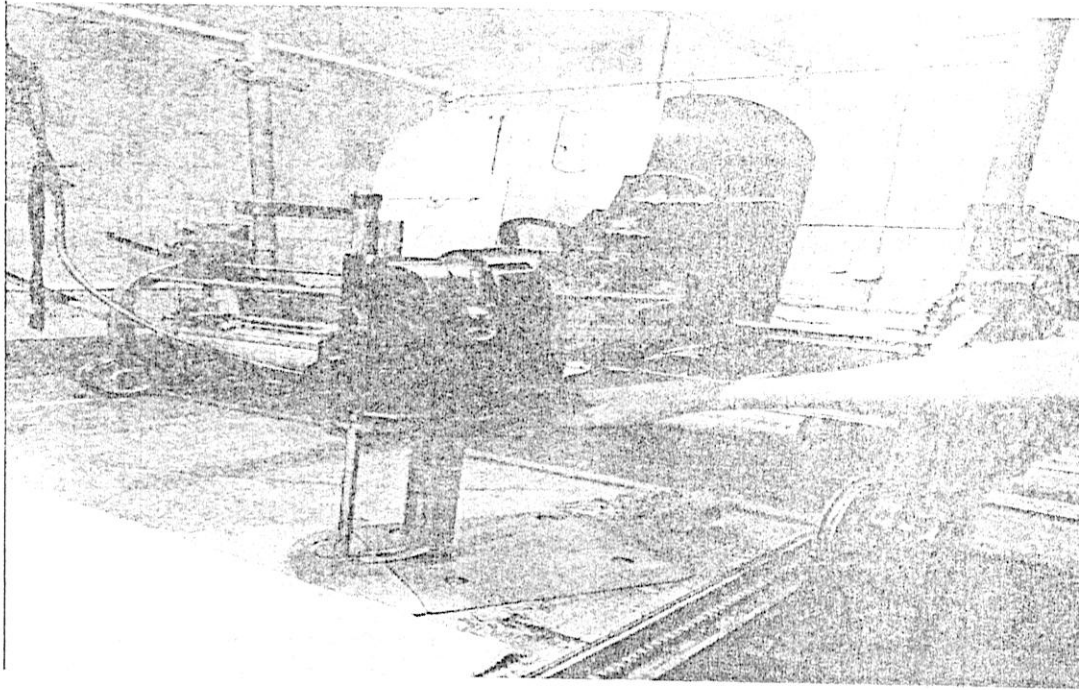


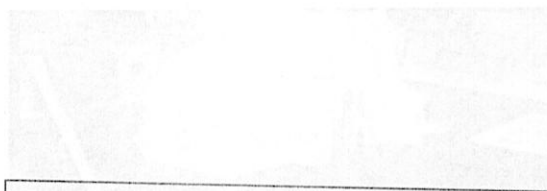
Foto No. 3



LUGAR DE CORTE

Foto No. 4





- El señor MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS Representante Legal de la empresa SARHEM informa que a la fecha ya todo está cortado y se encuentra en fusionado.

**LUGAR DE CONFECCION**

**Foto No.5**

**Foto No.6**



**Foto No.7**

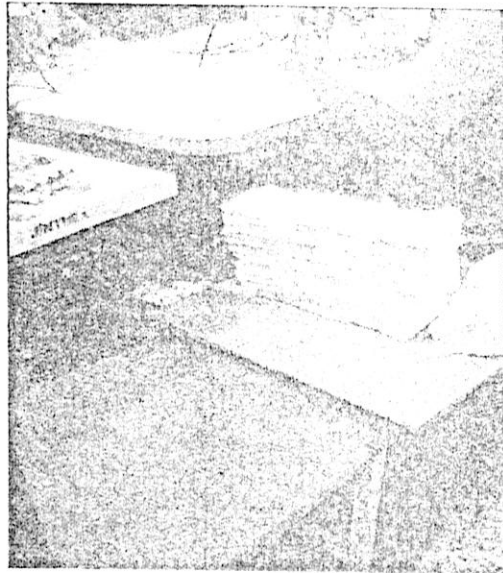
**Foto No.8**



Foto No. 17



Foto No.18

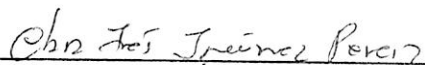


**COMPROMISOS:**

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Entregar los 20.226 elementos de la orden de compra 149684	Firma contratista	26/12/2025

**CONVOCATORIA**


---

**Pro 03 CLARA INÉS JIMENEZ PEREIRA**  
 Supervisor de la orden de compra - 149684

Anexo: Plantilla de firmas

Elaborado por: Pro03, Clara Inés Jiménez Pereira   
 Revisado por: Pro03, Clara Inés Jiménez Pereira  
 Fecha de elaboración: 22/10/2025  
 Ubicación: Oficios 2025

Dirección Logística y Financiera  
 Teléfono 601 5159000 Ext. 20177  
 Dilof.guint@correo.policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**  
**GRUPO DE INTENDENCIA**

Fecha:	Bogotá D.C., 22 de octubre de 2025	
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización: 17:00 horas
Lugar:	Instalaciones Fábrica INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S Km. 1.5 VIA Siberia -Cota Potrero Chico	

**ACTA - ARLOF-GUINT - 2.25**

QUE TRATA DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO Y AVANCE A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 149684 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (UNIFORMES, VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL DE PROFESIONALES DE POLICÍA, PERSONAL NO UNIFORMADO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES POR LOTES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-006-2025 "ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECIONES Y CALZADO"- LOTE 2 SEGMENTO 2 VESTUARIO", CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S

**ASISTENTES**

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
	MIGUEL ORTEGA PIÑEROS	SARHEM	info@saraveca.com	79951141	8985375	
	JUAN CARLOS PRIETO	SARHEM	info@saraveca.com	79985006	8985375	
	<i>Chir Jairo Jimenez Ponce</i>	<i>Guint - Arlof</i>	<i>chirjro21016@correo</i>	<i>52.164.357</i>	<i>320883258</i>	

Calle 64G 90ª-04 Barrio Álamos  
 Teléfono 5159000 Ext. 20177  
[Diraf.arlof-iefat@correo.policia.gov.co](mailto:Diraf.arlof-iefat@correo.policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**